

# MESA PÚBLICA CENTRO ZONAL NORORIENTAL

## Advertencia:

En la Mesa Pública no se acepta la participación de candidatos a las gobernaciones departamentales, asambleas departamentales, alcaldías y concejos municipales o distritales. Tampoco podrán hacerlo voceros de los candidatos.

Si están presentes, favor retirarse y abstenerse de participar en la audiencia pública participativa que se llevará a cabo.

*Ley 996 de 2005. ARTÍCULO 38. PROHIBICIONES PARA LOS SERVIDORES PÚBLICOS. A los empleados del Estado les está prohibido:*

*....PARÁGRAFO. Los gobernadores, alcaldes municipales y/o distritales, secretarios, gerentes y directores de entidades descentralizadas del orden municipal, departamental o distrital, ...Tampoco podrán inaugurar obras públicas o dar inicio a programas de carácter social en reuniones o eventos en los que participen candidatos a la Presidencia y Vicepresidencia de la República, el Congreso de la República, gobernaciones departamentales, asambleas departamentales, alcaldías y concejos municipales o distritales. Tampoco podrán hacerlo cuando participen voceros de los candidatos.*

*No podrán autorizar la utilización de inmuebles o bienes muebles de carácter público para actividades proselitistas, ni para facilitar el alojamiento, ni el transporte de electores de candidatos a cargos de elección popular. Tampoco podrán hacerlo cuando participen voceros de los candidatos.*



**BIENESTAR  
FAMILIAR**

# **INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR ICBF**

---

**Juliana Pungiluppi Leyva  
Directora General**

**Selma Patricia Roldán Tirado  
Director(a) Regional Antioquia**

**Johana Milena Rodriguez Sanchez  
Coordinador(a) Centro Zonal Nororiental**

**Municipio Medellín, fecha 15 de agosto de 2019**



**BIENESTAR  
FAMILIAR**

# MESA PÚBLICA CENTRO ZONAL XXXXX

## Agenda:

1. Apertura
2. Participación, transparencia institucional y ley anticorrupción
3. Mesa Pública
4. El Instituto Colombiano de Bienestar Familiar
5. Centro Zonal Nororiental – Contexto
6. Primera Infancia
7. Niñez y Adolescencia
8. Familia Y Comunidades
9. Nutrición
10. Protección
11. Peticiones, quejas, reclamos, sugerencias y denuncias
12. (Temática Consulta Previa)
13. Compromisos adquiridos
14. Canales y medios para atención a la ciudadanía
15. Línea anticorrupción y página web
16. Evaluación de la Mesa Pública
17. Cierre



# Participación, transparencia institucional y ley anticorrupción

## ¿Que es rendir cuentas?\*

“La rendición de cuentas es un derecho al diálogo”  
Andreas Schedler

Ley 1757 de 2015. ARTÍCULO 48. DEFINICIÓN RENDICIÓN DE CUENTAS. Por rendición de cuentas se entiende el proceso conformado por un conjunto de normas, procedimientos, metodologías, estructuras, prácticas y resultados mediante los cuales, las **entidades de la administración pública** del nivel nacional y territorial y los servidores públicos **informan, explican y dan a conocer los resultados de su gestión** a los ciudadanos, la sociedad civil, otras entidades públicas y a los organismos de control, **a partir de la promoción del diálogo.**

La rendición de cuentas es una expresión de control social que comprende acciones de petición de información y explicaciones, así como la evaluación de la gestión. Este proceso tiene como finalidad la **búsqueda de la transparencia de la gestión de la administración pública** y a partir de allí lograr la adopción de los principios de Buen Gobierno, eficiencia, eficacia, transparencia y rendición de cuentas, en la cotidianidad del servidor público.

# Participación, transparencia institucional y ley anticorrupción

## Participación

Ley 1757 de 2015. ARTÍCULO 55. AUDIENCIAS PÚBLICAS PARTICIPATIVAS. Las audiencias públicas participativas, son un mecanismo de rendición de cuentas, así mismo son un acto público convocado y organizado por las entidades de la administración para **evaluar la gestión realizada y sus resultados** con la intervención de ciudadanos y organizaciones sociales.

## Transparencia institucional

Ley 1712 de 2014. ARTÍCULO 3o. OTROS PRINCIPIOS DE LA TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA.

...

**Principio de transparencia.** Principio conforme al cual toda la información en poder de los sujetos obligados definidos en esta ley se presume pública, en consecuencia de lo cual dichos sujetos están en el deber de proporcionar y facilitar el acceso a la misma en los términos más amplios posibles y a través de los medios y procedimientos que al efecto establezca la ley, excluyendo solo aquello que esté sujeto a las excepciones constitucionales y legales y bajo el cumplimiento de los requisitos establecidos en esta ley.

...



**BIENESTAR  
FAMILIAR**

# Participación, transparencia institucional y ley anticorrupción

## Ley anticorrupción

Ley 1474 DE 2011. ESTATUTO ANTICORRUPCIÓN. ARTÍCULO 78. DEMOCRATIZACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA. Todas las entidades y organismos de la Administración Pública tienen la obligación de desarrollar su gestión acorde con los principios de democracia participativa y democratización de la gestión pública. Para ello podrán realizar todas las acciones necesarias con el objeto de involucrar a los ciudadanos y organizaciones de la sociedad civil en la formulación, ejecución, control y evaluación de la gestión pública.

Entre otras podrán realizar las siguientes acciones:

a) **Convocar a audiencias públicas;**

...

e) Apoyar los **mecanismos de control social** que se constituyan;

f) Aplicar **mecanismos que brinden transparencia** al ejercicio de la función administrativa.

En todo caso, las entidades señaladas en este artículo **tendrán que rendir cuentas** de manera permanente a la ciudadanía, bajo los lineamientos de metodología y contenidos mínimos establecidos por el Gobierno Nacional, los cuales serán formulados por la Comisión Interinstitucional para la Implementación de la Política de rendición de cuentas creada por el CONPES 3654 de 2010.



# MESA PÚBLICA

---

## Mesas Públicas (MP)

En el nivel Zonal, son encuentros presenciales de interlocución, diálogo abierto y comunicación de doble vía en la región con los ciudadanos, para tratar temas puntuales que tienen que ver con el cabal funcionamiento del servicio público de bienestar familiar (SPBF), detectando anomalías, proponiendo correctivos y propiciando escenarios de prevención, cualificación y mejoramiento del mismo.



# ICBF

El Instituto Colombiano de Bienestar Familiar -ICBF- “Cecilia de la Fuente de Lleras”, es un establecimiento público descentralizado, con personería jurídica, autonomía administrativa y patrimonio propio, perteneciente al Sector de la Inclusión Social y la Reconciliación, adscrito al Departamento Administrativo para la Prosperidad Social mediante Decreto 4156 del 3 de noviembre de 2011, creado por la Ley 75 de 1968, reorganizado conforme a lo dispuesto por la Ley 7 de 1979 y en el Decreto 1084 de 2015.



El ICBF tiene por objeto propender y fortalecer la integración y el desarrollo armónico de la familia, proteger a los niños, niñas y adolescentes y garantizarle sus derechos. Para ello, coordina la integración funcional de las Entidades públicas y privadas que conforman el Sistema Nacional de Bienestar Familiar- SNBF para que participen armónica y racionalmente de acuerdo con su competencia.





# MAPA ESTRATÉGICO 2015 - 2018

## VISIÓN

*Cambiar el mundo* de las nuevas generaciones y sus familias, siendo referente en estándares de calidad y contribuyendo a la construcción de una sociedad en paz, próspera y equitativa.

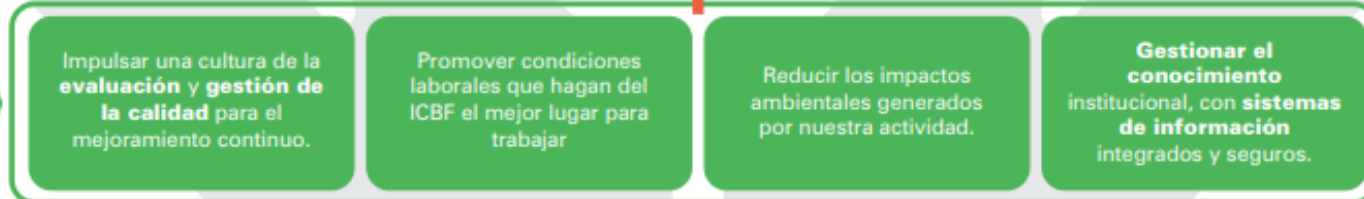
## MISIÓN

*Trabajar con calidad y transparencia* por el desarrollo y la protección integral de la primera infancia, la niñez, la adolescencia y el bienestar de las familias colombianas.

EN LA PERSPECTIVA DE SERVICIOS  
Trabajamos para

EN LA PERSPECTIVA DE PROCESOS  
Tenemos un Sistema de Gestión que propende por:

EN LA PERSPECTIVA DE ALIADOS Y SOCIEDAD  
Buscamos:



Articular las instancias del **Instituto Colombiano de Bienestar Familiar** y del **Sistema Nacional de Bienestar Familiar**.

Trabajar con **transparencia y buen gobierno** para promover el **control social** y la **participación ciudadana**.

PERSPECTIVA FINANCIERA

Hacer un **uso eficiente** de los recursos de los niños, niñas y adolescentes, porque son sagrados



# Mapa Estratégico ICBF

2019 - 2022



# CENTRO ZONAL XXXX



Municipios de influencia

Municipio de Medellín, Comunas 1,2,3,4

Funcionarios	Dic - 2018	Junio - 2019
Personal de Planta	64	61
Contratistas	20	24
Vacantes	6	7

Cifras poblacionales	Primera Infancia (0 - 5 años)	Niñez y Adolescencia (6 - 17 años)	Total población
Proyección de población 2018 - DANE	1551	2926	10065
Población Sisbén	543	1795	6697



# CONTEXTO CENTRO ZONAL NORORIENTAL

- No se identifica incidencia de factores Políticos para el desarrollo de la rendición de cuentas

Político



- La zona de influencia del Centro Zonal es la más densamente poblada de la ciudad, identificándose sectores cuyos habitantes presentan limitaciones económicas obteniendo sus ingresos de la economía informal

Económico



- La zona Nororiental continua históricamente siendo un sector de llegada de población de extracción campesina, desplazados e inmigrantes. Es de anotar que se identifica variedad de organizaciones comunitarias y sociales

Social



- La zona Nororiental se visto sujeta a cambios y transformaciones asociadas a la dinámica propia de la ciudad, estando esto asociado a factores políticos, económicos y sociales

Ambiental



- Dada la convergencia de habitantes provenientes de diferentes lugares del departamento, del país y de naciones vecinas se identifican cambios en las representaciones culturales y relaciones

Cultural



# CENTRO ZONAL NORORIENTAL

2018	Unidades	Cupos	Usuarios	Valor
PROGRAMACIÓN FINAL	983	25093	27393	\$51.114.176.021
CONSOLIDADO ATENCIÓN	968	25301	28324	\$49.826.670.613
%	98%	101%	101%	97%

JUNIO - 2019	Unidades	Cupos	Usuarios	Valor
PROGRAMACIÓN VIGENTE	900	<b>24.115</b>	24.457	\$45.883.357.305
EJECUCIÓN CORTE JUNIO	843	23.530	23.744	\$23.721.022.755
%	94%	97%	97%	51%



**BIENESTAR  
FAMILIAR**

# PRIMERA INFANCIA

2018	Unidades	Cupos	Usuarios	Valor
PROGRAMACIÓN FINAL	832	23464	24836	\$37.143.989.829
CONSOLIDADO ATENCIÓN	826	23472	24844	\$36.839.881.455
%	99%	100%	100%	99%

JUNIO - 2019	Unidades	Cupos	Usuarios	Valor
PROGRAMACIÓN VIGENTE	798	23.204	23.204	\$35.829.271.090
EJECUCIÓN CORTE JUNIO	748	22.718	22.718	\$18.992.728.747
%	94%	97%	97%	53%



# PRIMERA INFANCIA

Servicio	Unidades	Cupos	Usuarios	Valor
HCB AGRUPADOS -INSTITUCIONAL TRADICIONAL	1	39	39	\$103.319.922
HCB FAMI-FAMILIAR TRADICIONAL	98	1.372	2.744	\$2.468.841.045
HCB INTEGRAL -COMUNITARIO INTEGRAL	572	7.436	7.436	\$15.021.685.798



**BIENESTAR  
FAMILIAR**

# PRIMERA INFANCIA

Servicio	Unidades	Cupos	Usuarios	Valor
HOGARES INFANTILES - INSTITUCIONAL INTEGRAL	19	2.360	2.360	\$6.970.878.831
JARDINES SOCIALES - INSTITUCIONAL INTEGRAL	7	2.090	2.090	\$1.459.739.470
SERVICIO ESPECIAL PARA LA PRIMERA INFANCIA - FAMILIAR INTEGRAL	66	3.601	3.601	-
SERVICIO ESPECIAL PARA LA PRIMERA INFANCIA - INSTITUCIONAL INTEGRAL	63	6.574	6.574	\$10.812.748.789
TASA COMPENSATORIA				\$2.667.600



**BIENESTAR  
FAMILIAR**



# PRIMERA INFANCIA



Código	Indicador	Meta	Numerador	Denominador	Resultado	% avance	Rango
PA-112	Porcentaje de cupos contratados en los servicios de atención integral a la Primera Infancia, con registro de ejecución en MSyF durante la vigencia	100	11.899	11.899	100%	100%	Adecuado



# PRIMERA INFANCIA

## Logros:

- Socialización del lineamiento técnico y armonización con las líneas de gestión de la política pública para la atención de calidad en los servicios de primera infancia.
- Apropiación conceptual y práctica de los manuales técnicos operativos de las modalidades: comunitaria e Institucional por parte de las EAS.
- Seguimiento periódico de las (9) nueve atención prioritarias para promoción de desarrollo integral en la primera infancia.

## Retos:

- Dinamizar la participación en los escenarios: mesas de trabajo y políticas sociales para incidir en la prevención de factores de riesgos.
- Continuar en la cualificación del servicio.



**BIENESTAR  
FAMILIAR**

# NIÑEZ Y ADOLESCENCIA

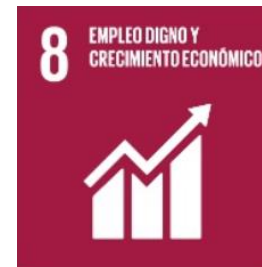
2018	Unidades	Cupos	Usuarios	Valor
PROGRAMACIÓN FINAL	8	248	248	\$104.235.410
CONSOLIDADO ATENCIÓN	8	248	248	\$103.269.355
%	100%	100%	100%	99%

# NIÑEZ Y ADOLESCENCIA

Servicio	Unidades	Cupos	Usuarios	Valor
ESTRATEGIA CONSTRUYENDO JUNTOS ENTORNOS PROTECTORES		48	48	\$38.586.260
GENERACIONES CON BIENESTAR	4	100	100	\$27.034.466
GENERACIONES RURALES CON BIENESTAR	4	100	100	\$37.648.649



# NIÑEZ Y ADOLESCENCIA



Código	Indicador	Meta	Numerador	Denominador	Resultado	% avance	Rango
M2-PM1-05	Número de niños, niñas y adolescentes participantes en el Programa Generaciones con Bienestar	200	200	200	200	100%	Optimo



# NIÑEZ Y ADOLESCENCIA

## Logros:

- Impacto positivo de los programas en la población en torno a la construcción de la paz a través de estrategias preventivas

## Retos:

- Restablecer los servicios y estrategias de promoción de factores de riesgo en la niñez y la adolescencia



**BIENESTAR  
FAMILIAR**

# FAMILIAS Y COMUNIDADES

2018	Cupos	Usuarios	Valor
PROGRAMACIÓN FINAL	298	780	\$216.319.680
CONSOLIDADO ATENCIÓN	300	1.005	\$257,289,447
%	100%	128%	118%



# FAMILIAS Y COMUNIDADES

Servicio	Cupos	Usuarios	Valor
FAMILIAS CON BIENESTAR PARA LA PAZ	240	945	\$215.831.052
OTRAS FORMAS DE ATENCIÓN	60	60	\$41.458.395





# FAMILIAS Y COMUNIDADES

## Logros:

- Receptividad y acogida por parte de la población beneficiaria, en torno a la promoción y la consolidación de las capacidades familiares y comunitarias como entornos protectores.

## Retos:

- Restablecer los servicios y estrategias en aras de contribuir al afianzamiento de la comunidad y la familia como sujetos colectivos y corresponsables en la protección integral de niños, niñas y adolescentes y la prevención de la violencia



**BIENESTAR  
FAMILIAR**

# NUTRICIÓN

Servicio	Puntos de Entrega	Unidades de Servicio	Cupos	Valor Mensual
Bienestarina	86	683	13171	\$72.291.040

# NUTRICIÓN

## Logros:

- Los alimentos de Alto Valor Biológico solo se suministran a beneficiarios registrados en programas del ICBF
- Entrega de paquetes y/o ración preparada durante jornadas de atención según servicio.

## Retos:

- . Continuar cumpliendo el objetivo llegando a la población más vulnerable: Mujeres gestantes y lactantes, primera infancia, en situaciones de emergencia y adulto mayor.



**BIENESTAR  
FAMILIAR**

# PROTECCIÓN

2018	Unidades	Cupos	Usuarios	Valor
PROGRAMACIÓN FINAL	143	1.083	1.529	\$13.608.172.707
CONSOLIDADO ATENCIÓN	134	1.281	2.227	\$12.626.230.356
%	93%	118%	145%	92%

JUNIO - 2019	Unidades	Cupos	Usuarios	Valor
PROGRAMACIÓN VIGENTE	102	911	1.253	\$ 10.004.086.215
EJECUCIÓN CORTE JUNIO	95	812	1.026	\$4.728.294.008
%	93%	89%	82%	47%



# PROTECCIÓN

Servicio	Unidades	Cupos	Usuarios	Valor
EXTERNADO JORNADA COMPLETA - VULNERACIÓN	1	47	122	\$388.721.311
EXTERNADO MEDIA JORNADA CON DISCAPACIDAD	3	229	256	\$2.538.095.737
EXTERNADO MEDIA JORNADA VULNERACION	1	13	38	\$77.030.597



# PROTECCIÓN

Servicio	Unidades	Cupos	Usuarios	Valor
HOGAR GESTOR - DESPLAZAMIENTO FORZADO CON DISCAPACIDAD - AUTO 006 DE 2009	3	3	3	\$10.228.780
HOGAR GESTOR - DISCAPACIDAD	4	4	5	\$15.307.570
HOGAR GESTOR PARA VÍCTIMAS EN EL MARCO DEL CONFLICTO ARMADO SIN DISCAPACIDAD NI ENFERMEDAD DE CUIDADO ESPECIAL	2	2	2	\$4.855.333
HOGAR SUSTITUTO ONG - DISCAPACIDAD	36	75	77	\$1.197.816.846
HOGAR SUSTITUTO ONG - VULNERACIÓN	71	181	290	\$2.386.919.244



# PROTECCIÓN

Servicio	Unidades	Cupos	Usuarios	Valor
INTERNADO – CON CONSUMO PROBLEMÁTICO Y/O ABUSIVO DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS	2	87	92	\$1.362.410.407
INTERNADO - GESTANTES Y/O EN PERIODO DE LACTANCIA	1	74	74	\$1.154.321.047
INTERNADO - VIOLENCIA SEXUAL	1	42	49	\$698.783.758
INTERNADO VULNERACIÓN	1	39	97	\$702.579.296

# PROTECCIÓN

Servicio	Unidades	Cupos	Usuarios	Valor
INTERVENCIÓN DE APOYO - APOYO PSICOLÓGICO ESPECIALIZADO DE ACUERDO CON EL CONCEPTO DE LA AUTORIDAD ADMINISTRATIVA	-	-	287	\$336.527.555
INTERVENCIÓN DE APOYO - APOYO PSICOLOGICO ESPECIALIZADO PARA NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTE VICTIMAS DE VIOLENCIA SEXUAL DENTRO Y FUERA DEL CONFLICTO ARMADO	-	-	193	\$176.132.322
INTERVENCIÓN DE APOYO – APOYO PSICOSOCIAL CON CONSUMO EXPERIMENTAL DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS	1	22	26	\$50.838.452
INTERVENCIÓN DE APOYO - APOYO PSICOSOCIAL VULNERACIÓN	1	46	99	\$204.414.627
INTERVENCION DE APOYO - VIOLENCIA SEXUAL	1	99	199	\$254.944.599
INTERVENCIÓN DE APOYO RESTABLECIMIENTO EN ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA	1	100	100	\$118.437.053



**BIENESTAR  
FAMILIAR**



# PROTECCIÓN

Servicio	Unidades	Cupos	Usuarios	Valor
LIBERTAD ASISTIDA/VIGILADA	2	133	133	\$136.555.949
PRESTACIÓN DE SERVICIOS A LA COMUNIDAD	1	35	35	\$19.832.221



**BIENESTAR  
FAMILIAR**

# PROTECCIÓN



Código	Indicador	Meta	Numerador	Denominador	Resultado	% avance	Rango
PA-32	Porcentaje de niños, niñas y adolescentes con situación legal definida en los términos de ley.	100	146	146	100	100	Optimo
M5-PM2-01	Porcentaje de solicitudes de restablecimiento de derechos y denuncias verdaderas con apertura de Proceso de Restablecimiento de Derechos.	100	559	1.883	30	30	Crítico
M5-PM2-03	Porcentaje de Niños, niñas y adolescentes con permanencia menor a 12 meses bajo Protección.	100	99	183	54	54	Crítico



# PROTECCIÓN

## Logros:

- Supervisión a las unidades de servicio en sus modalidades, según la aplicación de estándares de calidad y sistema de supervisión para evaluación y seguimiento

## Retos:

- Efectuar una atención oportuna con calidad y calidez acorde a los términos de ley.



**BIENESTAR  
FAMILIAR**

# Peticiones, quejas, reclamos, sugerencias y denuncias

Tipo	Total 2018	Principales motivos	2018	2019 (Enero – 30 de Junio)
Peticiones	4140 2399	Solicitud de custodia y Cuidados personales	40	99
		Búsqueda de Archivos	4000	1500
		Solicitud de Información de Procesos	100	800
Quejas	24 8	Incumplimiento, Abuso o Extralimitación de deberes o Funciones	20	2
		Maltrato de Compañeros de Trabajo	3	-
		Maltrato al Ciudadano	1	6
Reclamos	61 29	Incumplimiento de las Obligaciones	40	20
		Suspensión del Servicio	17	8
		Maltrato a Niños, Niñas y Adolescentes	4	2
Sugerencias	27 1	Procesos y Procedimientos de los Servicios, Modalidades y Tramites de ICBF	20	-
		Recurso Humano	7	1
Denuncias	1413 1299	Violencia Física, Psicológica y/o negligencia	1000	99
		Situación de Trabajo Infantil	203	200
		Trata con Fines Diferentes a la Explotación Sexual	2010	1000

# Peticiones, quejas, reclamos, sugerencias y denuncias

**Logros:** Sensibilización para nuestros usuarios frente a los servicios que se prestan en Instituto Colombiano de Bienestar Familiar.

Atención prioritaria que se le han dado a los usuarios migrantes frente a los servicios solicitados a nuestra institución

La buena articulación con el SNBF en los casos determinados.

**Retos:** cumplimiento del 100% con los indicadores de Relación con el Ciudadano.

Atender de manera oportuna las peticiones escritas.

Sensibilizar a los hospitales, y policía de Infancia y Adolescencia frente a los reportes realizados

# TEMA PRIORIZADO POR LA COMUNIDAD

## LA FAMILIA HOY: CONCEPCIONES Y TENDENCIAS

La familia, desde la mirada de la protección Integral:

- Conceptualización
- Nuevas tipologías
- La familia como sujetos colectivos de derechos y corresponsables en la protección integral de sus miembros
  
- La familia: Una mirada jurídica desde la Ley y la Política Pública de Familia en Medellín.
- Ley 1098 de 2006
- Ley 1878 de 2016
- Ley 1361 de 2009
- Ley 1857 de 2017
- Política Pública de Familia para Medellín



# CANALES Y MEDIOS PARA ATENCIÓN A LA CIUDADANÍA



## Videollamada

Disponible lunes a sábado de 6:00 a.m. a 10:00 p.m.



## Llamada en Línea

Disponible lunes a sábado de 6:00 a.m. a 10:00 p.m. [Más contacto telefónico](#)



## Chat ICBF

Disponible lunes a domingo, 24 horas al día



## WhatsApp

Envía mensaje a través de la aplicación desde tu celular [¿Cómo funciona?](#)



## Solicitudes PQRS

Formulario para Peticiones, Quejas, Reclamos y Sugerencias



## Puntos de Atención

Direcciones regionales y centros zonales



## Ventanilla de Trámites y Servicios

Trámites priorizados y aplicativos del ICBF



## Oferta Institucional

Oferta de trámites, programas y servicios del ICBF



**BIENESTAR  
FAMILIAR**

# LÍNEA ANTICORRUPCIÓN Y PÁGINA WEB

## Línea anticorrupción



Canales Dispuestos

- Línea gratuita nacional ICBF: 018000 91 80 80 - Opción 4. Para la recepción de denuncias de presuntos actos de corrupción el horario de atención es de Lunes a Viernes de 8 am a 5 pm.
- Correo electrónico: [Anticorrupcion@icbf.gov.co](mailto:Anticorrupcion@icbf.gov.co)
- Chat ICBF y Llamada en Línea
- Videollamada

## Página web: [www.icbf.gov.co](http://www.icbf.gov.co)



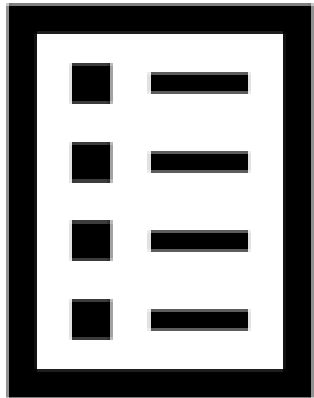
- Programas, estrategias y servicios
- Trámites
- Espacios de participación en línea
- Oferta de información en canal electrónico
- Conjuntos de datos abiertos disponibles
- Avances y resultados de la gestión institucional
- El Plan anticorrupción y de atención al ciudadano
- Informes de Rendición de Cuentas y Mesas Públicas
- Y más...





# EVALUACIÓN MESA PÚBLICA

---



Con el objetivo de conocer la percepción de los participantes acerca de la Mesa Pública realizada por el ICBF, se les solicita diligenciar una evaluación de la misma



**¡Gracias!**



**BIENESTAR**  
**FAMILIAR**